



**RESOLUCION No. 0907-AD-79**

Lima, 10 de Diciembre de 1979

**CONSIDERANDO :**

Que, con fecha 31 de Octubre de 1979 se ha expedido el D.L. N° 22744 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1980; y con fecha 30 de Noviembre de 1979 la Resolución Jefatural N° 0880-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1162 - ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED - según el siguiente detalle :

PROGRAMA	: 1162	INSTITUCIONES PUBLICAS
ACTIVIDAD	: 1162.0.02	EDUCACION
UNIDAD EJECUTORA	:	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.
		ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED.
		Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Piura.
		DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PIURA.

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
<b>01.00</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	S/. <b>3'863,643.</b>
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	2'023,200.
02	Del Obrero Permanente	1'436,071.
03	Personal	72,800.
04	Transitoria Pensionable	196,572.
06	Gratificaciones	10,000.
08	Familiar	114,000.
21	Créditos devengados y reconocidos	11,000.





**RESOLUCION No. 0907-AD-79**

Lima, 10 de Diciembre de 1979

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
<b>02.00</b>	<b>BIENES</b>	S/. <b>908,000.</b>
02	Racionamientos	7,000.
03	Vestuario	13,000.
04	Materiales de escritorio	150,000.
05	Materiales médicos y medicinas	6,000.
06	Materiales de construcción	165,000.
07	Materiales eléctricos	215,000.
12	Materiales sanitarios	55,000.
14	Materiales de impresión	43,000.
15	Materiales Fotográficos y Fonotécnicos	6,000.
16	Materiales deportivos	78,000.
18	Materiales de limpieza	30,000.
19	Impresos y suscripciones	32,000.
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	32,000.
22	Herramientas	18,000.
23	Repuestos	22,000.
26	Otros	33,000.
27	Créditos devengados y reconocidos	3,000.
<b>03.00</b>	<b>SERVICIOS</b>	S/. <b>1'365,000.</b>
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	60,000.
03	Movilidad local	25,000.
04	Atenciones oficiales y celebraciones	6,000.
09	Embalaje, flete y almacenaje	10,000.
10	Instalaciones y acondicionamiento	15,000.
11	Mantenimiento y reparación	525,000.
12	Tasas de servicios públicos	57,000.
13	Tarifas por Servicios Públicos	403,000.
16	Publicaciones	3,000.
17	Impresiones	6,000.
19	Encuadernación	5,000.
21	Arrendamiento de muebles, equipos y otros	8,000.
23	Judiciales y notariales	4,000.
26	Otros	5,000.
27	Créditos devengados y reconocidos	233,000.





RESOLUCION No. 0907-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	S/. 290,683.
01	Al Seguro Social del Peru (Enf.-Mat.)	158,864.
02	Al Seguro Social del Peru (SNP)	131,819.
TOTAL GENERAL :		S/. 6'427,326.

ARTICULO SEGUNDO .- El presente Presupuesto Analítico, será financiado con las siguientes fuentes :

INGRESOS PROPIOS	S/. 400,000.
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	S/. 6'027,326.
- Sector II Ministerio de Educación	S/. 4'454,326.
- Internas EPAPRODE	S/. 1'573,000.
TOTAL GENERAL :	S/. 6'427,326.

Regístrese y Comuníquese,

  
VICELMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED

JAF  
TCC/rtp.

